

76.2.42
11 de febrero de 2026

ANONIMO

ASUNTO: Respuesta petición anónima con Radicado No. 42261002332

Respetada Dayra Martínez, reciba un cordial saludo,

De acuerdo a su petición radicada con el No. 42261002332 del día 22 de enero de 2026, en donde manifiesta: “Bancas por favor no hay donde esperar descansado y conectores para celular. La funcionaria muy eficiente y amable y clara con la información. Gracias por eso”.

Se invoca como fundamento de derecho lo consagrado en las siguientes normas y en las demás concordantes:

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRS “Resolución vigente expedida por el Instituto *por la cual se reglamenta el trámite interno de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Solicitudes de Información que se formulen ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA” Ley 1755 de 2015. Artículo 81 de la Ley 962 de 2005. Ley 190 de 1995 artículo 38. Ley 24 de 1992 diciembre 15 “Por la cual se establecen la organización y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo y se dictan otras disposiciones en desarrollo del artículo 283 de la Constitución Política de Colombia. Decreto 4765 de 2008. Ley 1437 de 2011. Ley 1712 de 2014. Decreto 1166 de 2016, La Ley 1581 de 2012, Ley General de Protección de Datos Personales de Colombia.

Respuesta:

De manera atenta le informo que la recepción y sala de espera de la oficina del ICA del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, cuenta con dos juegos de sillas en tándem en acero por 3 puestas cada una; sin embargo, el día 2 de enero de 2026, cuando usted acudió a esta oficina, no estaba uno de estos juegos de sillas por 3 puestos, porque se había llevado la misma a un taller de soldadura para que le realizaran unos refuerzos que estaba necesitando. Sin embargo, actualmente ya contamos nuevamente con este juego de sillas en la oficina y podemos ofrecer un mejor y más cómodo servicio.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

Por otra parte, cordialmente le informo que el diseño de esta oficina no cuenta con el servicio de conectores para celular en la recepción y sala de espera, teniendo en cuenta que a pocos pasos de nuestra oficina, el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón cuenta con zonas con tomacorrientes para cargar la batería de celulares y otros dispositivos electrónicos.

Así mismo, agradecemos la felicitación que nos comparte sobre la atención que tuvo nuestra funcionaria del ICA con usted y esto nos motiva a seguir brindando la mejor atención a nuestros usuarios.

Cordialmente,



Oscar Mauricio Hurtado Murcia
Gerencia Seccional Valle del Cauca

Respuesta a: Radicado No. 42261002332 del 22/01/2026

Copias internas:

Gerencia Seccional Valle del Cauca

Elaboró:

Diego Alessandro Losada Suarez / Gerencia Seccional Valle del Cauca

Aprobado por:

Oscar Mauricio Hurtado Murcia / Gerencia Seccional Valle del Cauca

NOTIFICACION POR AVISO RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a petición anónima

En cumplimiento, de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011- artículo 69, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Dayra Martínez
NÚMERO DE RADICADO DE LA PETICIÓN	42261002332
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN	11 de febrero de 2026
RESUMEN DE LA RESPUESTA EMITIDA	Se informa que la sala de espera ya cuenta nuevamente con su capacidad total de silletería (dos juegos de sillas en tándem de tres puestos), tras haberse completado las labores de mantenimiento y refuerzo en taller de uno de los módulos. Servicios complementarios: Se aclara que, debido al diseño estructural de la oficina, no se dispone de conectores para dispositivos móviles en la recepción. Sin embargo, se recuerda que el aeropuerto ofrece zonas de carga habilitadas en áreas comunes aledañas.
NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE ELABORAR LA RESPUESTA	DIEGO ALESSANDRO LOSADA SUÁREZ

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en Oficinas Locales- Gerencias Seccionales hoy 11 de febrero de 2026, a las 13:42 horas por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 17 de febrero de 2026, a las 24.00 horas.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



OSCAR MAURICIO HURTADO MURCIA
Gerencia Seccional Valle del Cauca